



**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES FALLO DE CONCURSO POR INVITACIÓN C-ADQ-076/2019
REFERENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
PUEBLA.**

EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADAS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL "COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA", ESTANDO PRESENTES LOS CC. **FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, VOCAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL MENCIONADO COMITÉ; **JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO; **SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES TAMBIÉN COMO VOCAL; **NARCISO PEÑA JACOBO**, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ESTO CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE CONCURSO POR INVITACIÓN **C-ADQ-076/2019**, REFERENTE AL MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 88, 95, 99 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 92, 96, 101, 104, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 54 FRACCIÓN II DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 7.1 DE LA INVITACIÓN. CONFORME A LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

- 1.- EL 01 DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE MEMORÁNDUM RM-REQCONT-076/2019, SIGNADO POR EL C. **SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; EN LA QUE SE REQUIERE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, REQUISICIÓN QUE POR CUYO MONTO EN TOTAL SE ASIGNÓ AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE **C-ADQ-076/2019**.
- 2.- EL 01 DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE MEMORÁNDUM DPRF/1154/2019, SIGNADO POR EL C. **FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EN DONDE AUTORIZA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.
- 3.- EL 02 DE OCTUBRE DE 2019, EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, EMITE LA INVITACIÓN A LOS PROVEEDORES PARA PARTICIPAR DENTRO DEL **PROCEDIMIENTO DE CONCURSO POR INVITACIÓN C-ADQ-076/2019**, REFERENTE AL **SERVICIO DEL MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, 63 FRACCIÓN I, 99 Y 108 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL.
- 4.- EL 08 DE OCTUBRE DE 2019, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 1.6.3, 1.6.3.1 DE LA INVITACIÓN.
- 5.- EL 09 DE OCTUBRE DE 2019, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 63 FRACCIÓN I, 69, 74 Y 99 FRACCIONES I Y VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTA CONVOCANTE REALIZA LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: -----

NO.	PROVEEDORES
1	APLICACIÓN DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.
2	CONDADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELIUTH, S.A. DE C.V.

6.- EL 10 DE OCTUBRE DE 2019 DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 85 FRACCIÓN V, 86 FRACCIÓN III, 87, 95 Y 99 FRACCIÓN VI Y VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL SE REALIZÓ EL DICTAMEN RESPECTIVO Y EN EL QUE SE INCLUYE EL CUADRO COMPARATIVO Y UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPUESTAS RECIBIDAS, SE CONCLUYÓ QUE EL PROVEEDOR: **APLICACIÓN DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y OFERTO EL PRECIO MÁS BAJO EN LAS PARTIDAS 3 POR LA CANTIDAD DE \$ 402,689.80 (**CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.**) MÁS IVA, Y LA PARTIDA 4 POR \$ 341,163.00 (**TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL**

CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A.; POR LO QUE RESPECTA A LAS PARTIDAS 1 Y 2 LOS PRECIOS MAS BAJOS FUERON OFERTADOS POR EL PARTICIPANTE **CONDADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, SIENDO LA PARTIDA 1 POR UN MONTO DE \$ **391,088.83** (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 83/100 M.N.) MÁS I.V.A. Y LA PARTIDA 2 POR UN MONTO DE \$ **486,160.84** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS 84/100 M.N.) MÁS I.V.A., POR LO QUE ESTA CONVOCANTE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE CONCURSO, PROCEDE A EMITIR EL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN BASE A LAS SIGUIENTES: -----

-----**CONSIDERACIONES**-----

PRIMERO: LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 53, 60, 99, 103, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTABLECEN: -----

ARTÍCULO 108.-LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE QUE DISPONGAN EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTIDADES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A QUE ESTÉN DESTINADOS. LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO DE DICHS RECURSOS SERÁN EVALUADOS POR LAS INSTANCIAS TÉCNICAS QUE ESTABLEZCAN RESPECTIVAMENTE, LOS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE PROPICIAR QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS SE ASIGNEN EN LOS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR. LO ANTERIOR SIN MENOSCABO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 113, FRACCIÓN IV Y 114 DE ESTA CONSTITUCIÓN. -----
LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DE TODO TIPO DE BIENES, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA Y LA CONTRATACIÓN DE OBRA QUE REALICEN, SE ADJUDICARÁN O LLEVARÁN A CABO, POR REGLA GENERAL, A TRAVÉS DE LICITACIONES PÚBLICAS MEDIANTE CONVOCATORIA ABIERTA, PARA QUE LIBREMENTE SE PRESENTEN PROPOSICIONES SOLVENTES EN PLIEGO O SOBRE CERRADO, QUE SERÁ ABIERTO PÚBLICAMENTE, CON EL FIN DE PROCURAR IMPARCIALIDAD A LOS LICITANTES Y ASEGURAR AL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A OFERTA, PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.-----

LAS LEYES LIMITARÁN LOS SUPUESTOS DE EXCEPCIÓN A LAS LICITACIONES PÚBLICAS, ESTABLECERÁN LAS BASES, PROCEDIMIENTOS, REGLAS, REQUISITOS Y DEMÁS ELEMENTOS IDÓNEOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, Y DETERMINARÁN LA RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVENGAN EN CUALQUIER ACTO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN. -----
EL MANEJO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES POR LOS PODERES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, MUNICIPIOS Y SUS ENTIDADES, SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO POR ESTE ARTÍCULO Y A LAS LEYES DE LA MATERIA. LA EVALUACIÓN SOBRE EL EJERCICIO DE DICHS RECURSOS SE REALIZARÁ POR LAS INSTANCIAS TÉCNICAS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO SEGUNDO DE ESTE ARTÍCULO. -----

ARTÍCULO 53.-EN LA PLANEACIÓN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EL SECTOR PÚBLICO DEBERÁ AJUSTARSE A: -----

I. LOS OBJETIVOS, PRIORIDADES, ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, EN SU CASO, Y DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES, INSTITUCIONALES, REGIONALES Y ESPECIALES QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LOS RESPECTIVOS PROGRAMAS ANUALES; Y-----

II. LOS OBJETIVOS, METAS Y PREVISIONES DE RECURSOS ESTABLECIDOS EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO O DE LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS. -----

ARTÍCULO 60.- LA PRESUPUESTACIÓN Y EL GASTO PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE SUJETARÁN, EN SU CASO, A LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LO PREVISTO EN LA LEY ESTATAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN EL ÁMBITO ESTATAL O MUNICIPAL, SEGÚN CORRESPONDA.-----

ARTÍCULO 99.- EL CONCURSO POR INVITACIÓN, SÓLO PODRÁ SER REALIZADO POR LA SECRETARÍA, POR EL COMITÉ MUNICIPAL O, A FALTA DE ÉSTE, POR LA INSTANCIA COMPETENTE A NIVEL MUNICIPAL, DEBIENDO SUJETARSE A LO SIGUIENTE: -----

I. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EN DOS ETAPAS, PARA LO CUAL LA APERTURA DE LOS SOBRES PODRÁ HACERSE SIN LA PRESENCIA DE LOS CORRESPONDIENTES LICITANTES, PERO INVARIABLEMENTE SE INVITARÁ A UN REPRESENTANTE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD INTERESADA Y AL DELEGADO DE LA SEDECAP EN LA SECRETARÍA O AL COMISARIO DEL COMITÉ MUNICIPAL O AL CONTRALOR MUNICIPAL, EN SU CASO; -----

II. PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE, SE DEBERÁ CONTAR CON UN MÍNIMO DE TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE; -----

III. EN LAS INVITACIONES SE INDICARÁN, COMO MÍNIMO, LA CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, ASÍ COMO CONDICIONES DE PAGO;-----



IV. LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE FIJARÁN PARA CADA OPERACIÓN, ATENDIENDO AL TIPO DE BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, ASÍ COMO A LA COMPLEJIDAD PARA ELABORAR LA PROPUESTA; -----

V. EL CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL DEL PROCEDIMIENTO SE DETERMINARÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE ESTA LEY; -----

VI. CONCLUIDO EL CONCURSO, LA ADJUDICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE CONTRATO QUE DEBERÁ SUSCRIBIR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD A CUYO CARGO SE HAYA REALIZADO AQUÉL; -----

VII. A LAS DEMÁS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y LOS ORDENAMIENTOS QUE RESULTEN APLICABLES.-----

ARTÍCULO 103.- LOS CONTRATOS QUE DEBAN FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE SU ADJUDICACIÓN, DEBERÁN APEGARSE ADEMÁS DE LO DISPUESTO EN ESTA LEY, A LA NORMATIVIDAD QUE AL EFECTO EMITA LA SECRETARÍA Y SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE LE HAYA NOTIFICADO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR, SALVO QUE LA ADJUDICANTE CONSIDERE INDISPENSABLE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PREPARATORIOS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN, EN CUYO CASO LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEFINITIVO DEBERÁ LLEVARSE A CABO UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA MISMA FECHA A QUE SE REFIERE LA PRIMERA PARTE DE ESTE ARTÍCULO.-----

LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES AL FORMALIZAR LOS CONTRATOS DEBERÁN AJUSTARSE Estrictamente a los términos en que se realizó la adjudicación.-----

SEGUNDO.- DE LOS PRECEPTOS LEGALES MENCIONADOS, SE ADVIERTE QUE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN, SE INTEGRA CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:-----

- a) **REQUISICIÓN RESPECTIVA DE LA CONTRATANTE**, QUE CUENTE CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA MEDIANTE MEMORÁNDUM DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIO.-----
- b) **PROCEDIMIENTO MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN**, QUE CONTENGA LA CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.-----
- c) **CUADRO COMPARATIVO**, SE REALIZARÁ UNA VEZ CUMPLIDO CON EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIRÁN LAS PROPUESTAS Y SE REALIZARÁ EL **ANÁLISIS ECONÓMICO** DE LA MISMAS.-----
- d) **SE ADJUDICARÁ CONTRATO** A LA PROPUESTA QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES Y PRECIO BAJO.-----

DE LO ANTERIOR SE ADVIERTE QUE TALES ELEMENTOS SE HICIERON CONSTAR EN EL EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN.-----

TERCERO.- EN ESE SENTIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE SU ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS** HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE LE HAYA NOTIFICADO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN AL PROVEEDOR.-----

POR LO ANTES EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 53, 60, 99, 103 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

FALLO-----

PRIMERO.- ES PROCEDENTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN **C-ADQ-076/2019**, SERVICIO DEL MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DE LA PRESENTE ACTA.-----

SEGUNDO.- CONFORME LO EXPUESTO EN LOS CONSIDERANDOS PRIMERO Y SEGUNDO DE ESTE FALLO, SE DETERMINA ADJUDICAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO A FAVOR DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SIENDO: **CONDADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, QUE EN LAS PARTIDAS 1 Y 2 POR LA CANTIDAD TOTAL DE **\$ 1,017,609.61** (UN MILLÓN DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS 61/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, Y LAS PARTIDAS 3 Y 4 A FAVOR DEL LICITANTE **APLICACIÓN DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.** POR LA CANTIDAD TOTAL DE **\$ 862,869.25** (OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.-----

TERCERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE SU ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS** HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE LE HAYA NOTIFICADO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.-----

CUARTO.- LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS: **CONDADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y APLICACIÓN DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.**, SE OBLIGAN ANTE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A BRINDAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS A INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, DESDE EL 17 DE OCTUBRE DE 2019 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----



1.- SERVICIO DEL MANTENIMIENTO A INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CONFORME A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA PARTIDA Y PROVEEDOR ADJUDICADO:

CONDADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					
PART.	CANT.	U. MED.	DESCRIPCIÓN	C. UNIT.	P. TOTAL
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ANFITEATRO DE TECAMACHALCO 6.94 M2 DE DESMONTAJE DE HERRERÍA PUERTAS Y VENTANAS EXISTENTES CON RECUPERACIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8.34 M2 DE RETIRO A MANO DE MURO DE TABIQUE DE BARRO RECOCIDO DE 12 CM. SIN RECUPERACIÓN DE MATERIAL. 105 M2 DE RETIRO DE APLANADO EN MURO EN MAL ESTADO POR HUMEDAD, O SUELTO ASÍ COMO PINTURA VINÍLICA O A LA CAL EN MAL ESTADO. 65 M2 DE RETIRO A MANO DE PISOS DE MOSAICO O LOSETA DE BARRO. 1 JGO DE RETIRO DE MUEBLES SANITARIOS SIN RECUPERACIÓN. 1 LOTE DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO CON PRODUCTOS BIOLÓGICOS CLEAN, KITCHENAID O NOLOR CLORO, AGUA JABÓN. EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON: EQUIPO DE PROTECCIÓN, CEPILLO, MATERIALES, HERRAMIENTA. 65 M2 DE ERRADICACIÓN DE VEGETACIÓN PARASITA (MICRO.) SOBRE SUPERFICIE DE BARRO. MEDIANTE LAVADO DE ÁREA UTILIZANDO UNA SOLUCIÓN DE AGUA DESTILADA Y JABÓN NEUTRO EN PROPORCIÓN UN LITRO POR 15 GRS. DE JABÓN NEUTRO RESPECTIVAMENTE, ADICIONADA CON 500 GRS. DE ACIDO BÓRICO DILUIDO COMO FUNGICIDA LIMPIANDO CON CEPILLO DE CERDA NATURAL (SUAVES Y PLÁSTICAS). <ul style="list-style-type: none"> IMPERMEABILIZACIÓN <ol style="list-style-type: none"> 75 M2 DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SIKA IMPER MANTO (ASFALTO POLIPROPILENO ÁTICO) 4.0 MM. APP FIBRA POLIÉSTER GRANULAR ROJO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL. COLOCACIÓN MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. GARANTÍA 10 AÑOS. ACABADOS <ol style="list-style-type: none"> 81.04 M DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA VINIMEX EN MUROS Y PLAFONES DE MEZCLA FINA, INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR Y DOS MANOS DE PINTURA 221.78 M2 DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 EN MUROS Y PLAFONES INTERIORES. 77.1 M2 DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 SOBRE HERRERÍA CON VIDRIO Y MADERA. 65 M2 DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA INTERCERAMIC, O SIMILAR DE 40X40 CM. COLORES CLAROS. ASENTADA A BASE DE CREST BLANCO O SIMILAR, A HUESO. 59.82 ML DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO DE CERÁMICA - INTERCERAMIC, ASENTADO CON CREST BLANCO O SIMILAR, JUNTEADO CON JUNTACREST Y ADICREST MP-PLUS O SIMILAR, JUNTA MÁXIMA DE 1mm. EN COSTILLA SUPERIOR. MCA. INTERCERAMIC O SIMILAR HERRERÍA <ol style="list-style-type: none"> 1 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA PARA PROTECCIÓN DE HERRERÍA, DE .80 X1.50 CON CUADRADO DE 3/4" REFORZADA Y PASADORES PARA CANDADO. ELECTRICIDAD <ol style="list-style-type: none"> 10.00 ML DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO 6 HILOS (3 FASES Y 1 NEUTRO CAL. 1/0 + TIERRA FÍSICA CAL. 2 + TIERRA AISLADA CAL. 6) DE INTERRUPTOR PRINCIPAL, FORMADO POR: TUBO CONDUIT DE 2" TIPO PESADO MCA, REX O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS SI ES EMPOTRADO EN PISO O MURO Y/O METÁLICO PGG, MCA, OMEGA, JÚPITER, RYMCO O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS SI SE COLOCA A LA INTEMPERIE. EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: CURVAS, COPLES, CÓNDULETS, CONECTORES, ABRAZADERAS, SOPORTES, HERRAJES; CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS, CAL. 1/0 AWG (ALIMENTADOR PRINCIPAL), CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2 AWG (TIERRA FÍSICA), MARCA IUSA O EQUIVALENTE. ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CONEXIONES, PRUEBAS, ACARREOS, CORTES. <ol style="list-style-type: none"> 8.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO DE 20 AMPERES, 1 POLO. 127 VOLTS. INCLUYE MANO DE OBRA CON PERSONAL CON DC3 DE LA NOM STPS. 8.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN SALIDA PARA APAGADOR, INCLUYE CAJA GALV TIPO UNIVERSAL, TUBO PARED DELGADA 21 MM, 3 HILOS DE CABLE THW CAL. 14 AWG. A 127 VOLTS. 8.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN SALIDA PARA ALUMBRADO, INCLUYE CAJA GALV TIPO UNIVERSAL, TUBO PARED DELGADA 21 MM, 3 HILOS DE CABLE THW CAL. 14 AWG. A 127 VOLTS Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE LUZ FRÍA O DE TRABAJO. 1.00 PZA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR MOD. SILENT 200, MCA. SOLER & PALAU, 18W, 127VCA, CONTROLADO POR SENSOR DE PRESENCIA DE INFRARROJOS, LÍNEA "PIR", MCA. B'TICINO, CAT. BMSA1201. EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: CIRCUITO ALIMENTADOR DERIVADO DE LUMINARIA EN BAÑO (SIEMPRE ENCENDIDA), E INTERCONEXIÓN CON SENSOR; CIRCUITOS ALIMENTADOR FORMADO POR TUBO CONDUIT PDG Y/O TUBO METÁLICO FLEXIBLE, COPLES, CONECTORES, CURVAS, CÓNDULETS, REGISTROS, CAJAS, TAPAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-LS, CABLE DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, TUBO FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN, PREPARACIÓN DE SALIDA EN MURO O LOSA, REJILLA TIPO INTEMPERIE, PRUEBAS. 1.00 PZA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL (TAB. 'A'), 3 FASES, 4 HILOS, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X160 AMP., 42 POLOS, TIPO SOBREPONER, CAT. B7N42M160/42S, MCA. BTP LUG, B'TICINO. EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS DERIVADOS INDICADOS EN CUADRO DE CARGAS, FALSOS POLOS PARA CUBRIR ESPACIOS NO UTILIZADOS, CONEXIONES, PRUEBAS. 10.00 PZA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LEDS. ELECTRICIDAD HIDRÁULICA Y SANITARIA <ol style="list-style-type: none"> 8.00 SAL DE SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA CON TUBO Y CONEXIONES HIDRÁULICOS DE COBRE TIPO M Y GALVANIZADOS DE CED. 40 Y TUBOS SANITARIOS DE PVC Y FOFO, EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: RAMALEO, MATERIALES, SOLDADURA, PRUEBAS, VÁLVULAS DE CONTROL ANGULAR, COFLEX. 15.00 ML DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4. 2 PZA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLADERAS DE PISO O PRETIL DE PVC EN 4" CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 	391,088.83	391,088.83



		<ol style="list-style-type: none"> 4. 1 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO ANFORA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: CONTRA, CESPOL, TUBO GALVANIZADO PARA SU FIJACIÓN, LLAVE MEZCLADORA COMERCIAL. 5. 1 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INODORO ANFORA BLANCO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: ASIENTO CORTO CON TAPA Y HERRAJE COMPLETO DE BRONCE. 6. 1 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA DE 1.00x0.60 M2. DE ACERO INOXIDABLE, MARCA URREA O SIMILAR. INCLUYE LLAVE MEZCLADORA MCA. HELVEX COMERCIAL CON CUELLO DE GANSO. 7. 1 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA Y MINERALES ECONÓMICOS MCA. URREA O SIMILAR. INCLUYE: (PARTE PROPORCIONAL DE PZAS. ESPECIALES Y TUBERÍA DE 3/4" DEL RAMAL GRAL.) 8. 3 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA MANUAL ACOPLADA A MEZCLADORA DE LAVABO. 9. 2 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE NARIZ CROMADA PARA RIEGO EN JARDÍN O SIMILAR. EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: (PARTE PROPORCIONAL DE PZAS. ESPECIALES Y TUBERÍA DE 3/4" DEL RAMAL GRAL.) 10. 2 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO. 11. 1 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADOR ELÉCTRICO CALOREX O SIMILAR DE 40 LTS. 12. 1 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCEL DE BAÑO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1.45 X 2.00 M., EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: HERRAJES, ACRÍLICO OPALINO LISO, CORREDIZO Y UN FIJO DE 72.50 X 2.00 M. <p>ACARREOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 48 M3 DE ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO. PRIMER KILOMETRO, CARGA MANUAL. 2. 480 M3/KM DE ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO. KILOMETRO SUBSECUENTE, ZONA SUB-URBANA 3. 120 M2 DE LIMPIEZA GENERAL DURANTE LA OBRA INCLUYE ACARREOS DE ESCOMBROS, ETC. <p>NOTA IMPORTANTE: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS REFRIGERADORES.</p>		
		CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.	SUMA	391,088.83
			I.V.A.	62,574.21
		12 MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS	TOTAL	453,663.04

CONDADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					
PART.	CANT.	U. MED.	DESCRIPCIÓN	C. UNIT.	P. TOTAL
2	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ANFITEATRO DE IZUCAR DE MATAMOROS</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRELIMINARES 7. 7.5 M2 DE RETIRO A MANO DE MURO DE TABIQUE DE BARRO RECOCIDO DE 12 CM. CON RECUPERACIÓN DE MATERIAL 8. 98 M2 DE RETIRO DE APLANADO EN MURO EN MAL ESTADO POR HUMEDAD, O SUELTO ASI COMO PINTURA VINÍLICA O A LA CAL EN MAL ESTADO. 9. 85 M2 DE RETIRO A MANO DE PISOS DE MOSAICO O LOSETA DE BARRO. 10. 1 LOTE DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO CON PRODUCTOS BIOLÓGICOS CLEAN, KITCHENAID O NOLOR CLORO, AGUA JABÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO, ASÍ COMO: CEPILLO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. 11. 1 JGO DE RETIRO DE MUEBLES SANITARIOS SIN RECUPERACIÓN. 12. 1 PZA DE TALA DE ÁRBOL DE 3.76 M EN ADELANTE DE PERÍMETRO (CORTADO A 1.00 M DEL NIVEL DEL TERRENO) 13. 85 M2 DE ERRADICACIÓN DE VEGETACIÓN PARASITA (MICRO.) SOBRE SUPERFICIE DE BARRO, MEDIANTE LAVADO DE ÁREA UTILIZANDO UNA SOLUCIÓN DE AGUA DESTILADA Y JABÓN NEUTRO EN PROPORCIÓN UN LITRO POR 15 GRS. DE JABÓN NEUTRO RESPECTIVAMENTE, ADICIONADA CON 500 GRS. DE ÁCIDO BÓRICO DILUIDO COMO FUNGICIDA LIMPIANDO CON CEPILLO DE CERDA NATURAL (SUAVES Y PLÁSTICAS). • IMPERMEABILIZACIÓN 1. 102.5 M2 DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO SIKA IMPER MANTO (ASFALTO POLIPROPILENO ATICO) 4.0 MM. APP FIBRA POLIÉSTER GRANULAR ROJO INCLUYE RETIRO DE MATERIAL, COLOCACIÓN MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. GARANTÍA 10 AÑOS • ACABADOS 2. 342.46 M DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA VINIMEX EN MUROS Y PLAFONES DE MEZCLA FINA, INCLUYE UNA MANO DE SELLADOR Y DOS MANOS DE PINTURA. 3. 120 M2 DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE COMEX 100 SOBRE HERRERÍA CON VIDRIO Y MADERA. 4. 4 PZA DE REPARACIÓN DE PUERTA DE MADERA DE PINO DE 38 X 25 MM CON BASTIDOR EL PROVEEDOR DEBERÁ CAMBIAR: LAS PIEZAS NECESARIAS COMO MARCO Y CONTRAMARCO, LIJADO, RESANES, REPARACIÓN, AJUSTES. 5. 3 PZA DE REPARACIÓN DE PUERTA DE MADERA DE HERRERÍA EXISTENTE CAMBIANDO LAS PIEZAS NECESARIAS COMO CHAMBRANAS, TABLERO, MARCO Y CONTRAMARCO, LIJADO, RESANES REPARACIÓN, AJUSTES. 6. 95.6 M2 DE PISO DE LOSETA DE CERÁMICA INTERCERAMIC, O SIMILAR DE 40X40 CM. COLORES CLAROS. ASENTADA A BASE DE CREST BLANCO O SIMILAR, A HUESO. 7. 76 ML DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO DE CERÁMICA 	486,160.84	486,160.84



		<p>INTERCERAMIC), ASENTADO CON CREST BLANCO O SIMILAR, JUNTEADO CON JUNTA CREST Y ADICREST MP-PLUS O SIMILAR, JUNTA MÁXIMA DE 1mm. EN COSTILLA SUPERIOR. MCA. INTERCERAMIC O SIMILAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> HERRERÍA <ol style="list-style-type: none"> 2 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, PUERTA DE HERRERÍA CON PERFIL TUBULAR CALIBRE 18 Y TAMBOR LAMINA ACANALADA NEGRA CALIBRE 18 DE 1.20 M X 2.50.00 M. CON CHAPA DE SEGURIDAD Y CERROJO. <ul style="list-style-type: none"> ELECTRICIDAD 6.00 ML DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO 6 HILOS (3 FASES Y 1 NEUTRO CAL. 1/0 + TIERRA FÍSICA CAL. 2 + TIERRA AISLADA CAL. 6) DE INTERRUPTOR PRINCIPAL, FORMADO POR: TUBO CONDUIT DE 2" TIPO PESADO MCA, REX O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS SI ES EMPOTRADO EN PISO O MURO Y/O METÁLICO PGG. MCA, OMEGA, JÚPITER, RYMCO O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS SI SE COLOCA A LA INTEMPERIE. EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: CURVAS, COPLES, CONDULETS, CONECTORES, ABRAZADERAS, SOPORTES, HERRAJES; CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS, CAL. 1/0 AWG (ALIMENTADOR PRINCIPAL), CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2 AWG (TIERRA FÍSICA), MARCA IUSA O EQUIVALENTE, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CONEXIONES, PRUEBAS, ASÍ COMO ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS. 8.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO DE 20 AMPERES, 1 POLO, 127 VOLTS. INCLUYE MANO DE OBRA CON PERSONAL CON DC3 DE LA NOM STPS. 8.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN SALIDA PARA APAGADOR, EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: CAJA GALV TIPO UNIVERSAL, TUBO PARED DELGADA 21 MM, 3 HILOS DE CABLE THW CAL. 14 AWG. A 127 VOLTS. 8.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN SALIDA PARA ALUMBRADO, EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: CAJA GALV TIPO UNIVERSAL, TUBO PARED DELGADA 21 MM, 3 HILOS DE CABLE THW CAL. 14 AWG. A 127 VOLTS Y LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE LUZ FRÍA O DE TRABAJO. 1.00 PZA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTRACTOR MOD. SILENT 200, MCA. SOLER & PALAU, 18W, 127VCA, CONTROLADO POR SENSOR DE PRESENCIA DE INFRARROJOS, LÍNEA "PIR", MCA. BTICINO, CAT. BMSA1201. EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: CIRCUITO ALIMENTADOR DERIVADO DE LUMINARIA EN BAÑO (SIEMPRE ENCENDIDA), E INTERCONEXIÓN CON SENSOR; CIRCUITOS ALIMENTADOR FORMADO POR TUBO CONDUIT PDG Y/O TUBO METÁLICO FLEXIBLE, COPLES, CONECTORES, CURVAS, CONDULETS, REGISTROS, CAJAS, TAPAS, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW-LS, CABLE DE COBRE DESNUDO PARA TIERRA FÍSICA, CONEXIONES, TUBO FLEXIBLE DE EXTRACCIÓN, PREPARACIÓN DE SALIDA EN MURO O LOSA, REJILLA TIPO INTEMPERIE; PRUEBAS. 1.00 PZA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PRINCIPAL (TAB. 'A'), 3 FASES, 4 HILOS, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3X160 AMP., 42 POLOS, TIPO SOBREPONER, CAT. BTN42M160/42S, MCA. BTPLUG, BTICINO. EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: INTERRUPTORES TERMO MAGNÉTICOS DERIVADOS INDICADOS EN CUADRO DE CARGAS, FALSOS POLOS PARA CUBRIR ESPACIOS NO UTILIZADOS, CONEXIONES, PRUEBAS. 10.00 PZA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE LEDS. <ul style="list-style-type: none"> INSTALACIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA 7.00 SAL DE SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA CON TUBO Y CONEXIONES HIDRÁULICOS DE COBRE TIPO M Y GALVANIZADOS DE CED. 40 Y TUBOS SANITARIOS DE PVC Y FOFO INCLUYE: RAMALEO, MATERIALES, SOLDADURA, PRUEBAS, VÁLVULAS DE CONTROL ANGULAR, COFLEX. 15.00 ML DE SUMINISTRO Y INSTALACIÓN DE TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 15 CM JUNTEADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4. 2.00 PZA DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLADERAS DE PISO O PRETIL DE PVC EN 4" CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 1.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO ANFORA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: CONTRA, CESPOL, TUBO GALVANIZADO PARA SU FIJACIÓN, LLAVE MEZCLADORA COMERCIAL. 1.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INODORO ANFORA BLANCO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: ASIENTO CORTO CON TAPA Y HERRAJE COMPLETO DE BRONCE. 1.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TARJA DE 1.00x0.60 M2. DE ACERO INOXIDABLE, MARCA URREA O SIMILAR. INCLUYE LLAVE MEZCLADORA MCA. HELVEX COMERCIAL CON CUELLO DE GANSO. 1.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA Y MINERALES ECONÓMICOS MCA. URREA O SIMILAR. INCLUYE: (PARTE PROPORCIONAL DE PZAS. ESPECIALES Y TUBERÍA DE 3/4" DEL RAMAL GRAL.) 3.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA MANUAL ACOPLADA A MEZCLADORA DE LAVABO. 2.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE NARIZ CROMADA PARA RIEGO EN JARDÍN O SIMILAR. INCLUYE: (PARTE PROPORCIONAL DE PZAS. ESPECIALES Y TUBERÍA DE 3/4" DEL RAMAL GRAL.) 2.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE INDIVIDUAL PARA LAVABO. 1 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADOR ELÉCTRICO CALO- REX O SIMILAR DE 40 LTS. 1 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCEL DE BAÑO DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 1.45 X 2.00 M., INCLUYE HERRAJES, ACRÍLICO OPALINO LISO, CORREDIZO Y UN FIJO DE 72.50 X 2.00 M. 1.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA DE 1/2 H.P. MARCA BONASA O SIMILAR PARA ALIMENTAR TINACOS, SUCCIÓN DE 1 1/4" Y SALIDA DE 1". UBICADA DEBAJO DEL CALENTADOR, EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR: ACCESORIOS E INTERCONEXIONES CISTERNA-TANQUE, (FLOTADOR, EMPAQUES, LLAVES, VÁLVULAS, TUBERÍA, COPLES Y PZAS ESPECIALES, SUMINISTROS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. 1.00 PZA DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TINACO ROTOPLAS 1100 LTS. CON SALIDA DE 3/4". <ul style="list-style-type: none"> ACARREOS <ol style="list-style-type: none"> 48 M3 DE ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO. PRIMER KILOMETRO, CARGA MANUAL 480 M3/KM DE ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO. KILOMETRO SUBSECUENTE, ZONA SUB-URBANA 120 M2 DE LIMPIEZA GENERAL DURANTE LA OBRA INCLUYE ACARREOS DE ESCOMBROS, ETC. 		
--	--	---	--	--

NOTA IMPORTANTE: EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LAS ADECUACIONES



			NECESARIAS PARA LOS ESPACIOS DESTINADOS A LOS REFRIGERADORES.		
			QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 57/100 M.N.	SUMA	486,160.84
				I.V.A.	77,785.73
			12 MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS	TOTAL	563,946.57

APLICACIÓN DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.					
PART.	CANT.	U. MED.	DESCRIPCIÓN	C. UNIT.	P. TOTAL
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL JUZGADO MIXTO DE TECAMACHALCO. a).- 1500 METROS CUADRADOS DE PINTURA VINÍLICA COMEX REFLEX LAVABLE EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, REALIZADO A DOS MANOS SOBRE SUPERFICIE YA REPARADA. b).- 300 METROS CUADRADOS DE RETIRO A MANO DE LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS CHICAS. c).- 300 METROS CUADRADOS DE COLOCACIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA TIPO PORCELANATO LÍNEA DALTILE COLOR CLARO, ALTO BRILLO RECTIFICADO DE 60 X 60 MTS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5. d).- REPARACIÓN DE BAJADAS PLUVIALES, INCLUYE LA SUSTITUCIÓN DE PARTE DAÑADA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE MUROS.	402,689.80	402,689.80
			CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS 17/100 M.N.	SUMA	402,689.80
				I.V.A.	64,430.37
			12 MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS	TOTAL	467,120.17

APLICACIÓN DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.					
PART.	CANT.	U. MED.	DESCRIPCIÓN	C. UNIT.	P. TOTAL
4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO INTEGRAL AL INMUEBLE QUE OCUPA LA CASA DE JUSTICIA DE TECAMACHALCO: 1243 M2 DE PINTURA VINÍLICA REALFLEX DE COMEX LAVABLE EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES, TRABAJO REALIZADO A DOS MANOS SOBRE SUPERFICIE YA PREPARADA. -80 M2 DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA MODELO RADAR DE 0,61 X 0,61 INCLUYE ANDAMIOS, M.O. MISCELÁNEOS HASTA UNA ALTURA DE 6.00 MTS. • SANITARIOS -3 PIEZAS DE RETIRO Y SUSTITUCIÓN DE MANGUERA FLEXIBLE TIPO COFLEX PARA W.C. O LAVABO* -3 PZA DE S. Y C. DE CESPOL CROMADO PARA LAVABO ECONÓMICO. -3 PIEZAS DE S. Y C. DE LLAVE HELVEX TIPO ECONOMIZADORA CROMADA CIERRE AUTOMÁTICO MOD. TV-105-2. • TRABAJOS EN EXTERIOR -534 M2 DE RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EN LOSAS DE AZOTEA DE 1.00 CM DE ESPESOR APROXIMADO INCL. RETIRO DE MATERIAL DE DESPERDICIO FUERA DE LA OBRA. -534 M2 DE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SISTEMA IMPERMEABLE PREFABRICADO EN LOSA DE AZOTEA QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LA GARANTÍA MÍNIMA DE 10 AÑOS, ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO APP, DE 3.5 MM DE ESPESOR, COMPUESTO POR UN MÍNIMO DE 25 % DE POLÍMERO EN ASFALTO MODIFICADO, REFORZADO INTERNAMENTE CON UNA MEMBRANA DE REFUERZO DE POLIÉSTER 180 GR/M2, ACABADO APARENTE CON GRAVILLA A BASE DE REOLITA PIGMENTADA Y ESMALTADA A FUEGO CON RESINA SILICÓN COLOR TERRACOTA, AZUL, BLANCO O VERDE, FLEXIBILIDAD A BAJA TEMPERATURA, SOBRE SUPERFICIE Y A PREPARADA.	341,163.00	341,163.00
			TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 08/100 M.N.	SUMA	341,163.00
				I.V.A.	54,586.08
			12 MESES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS	TOTAL	395,749.08

2. LAS FACTURAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 R.F.C.:PJE740702BHA
 DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000



A) EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DICHO MONTO SERÁN PAGADOS A LOS PROVEEDORES DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.-----

B) LOS PROVEEDORES GARANTIZARÁN LA INDEMNIZACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL INCLUYENDO EL I.V.A.; ESTAS DEBERÁN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS; Y DEBERÁN PRESENTARSE A LA FIRMA DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.-----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:10 HRS., DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL RUBRICADO AL MARGEN Y FIRMADO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

POR LA CONVOCANTE, CONTRATANTE Y CONTRALORÍA

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

C. NARCISO PEÑA JACOBO

POR LOS LICITANTES

APLICACION DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.

CONDADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ELIUTH, S.A. DE C.V.

----- FIN DE TEXTO -----